

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES  
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	14.07.2016	<b>HORA INICIO</b>	17:00	<b>HORA TÉRMINO</b>	18:00	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.

2. El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:

- **TF IV - Ingeniero Ambiental**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

- **TF V - Bachiller en Derecho**

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

3. Se dio lectura al Memorándum N° 1164-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 11 de julio del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador IV**

Perfil Académico: Ingeniería (02)

Perfil Académico: Derecho (01)

**Tercero Fiscalizador V**

Perfil Académico: Derecho (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2901-2016-OEFA/OA de fecha 14 de julio del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

<b>TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV</b>				
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>	<b>ÁREA O COORDINACIÓN</b>	<b>N° TÉRMINO DE REFERENCIA</b>



*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

1	Desierto	Abogado o Bachiller en Derecho	Dirección	022-2016- OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN
2	Romero Romero, Jenny Elizabeth	Ingeniera Ambiental	Coordinación de Medidas Correctivas	018-2016- OEFA/DFSAI/MC
3	Palomino Quispe, Jhimmy	Ingeniero Ambiental	Coordinación de Energía - Electricidad	041-2016- OEFA/DFSAI/ENERGÍA

#### TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Quispe Palomino, Ronald	Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería – Explotación y Beneficio	035-2016- OEFA/DFSAI/MINERÍA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

#### OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

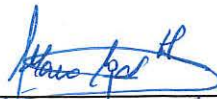
Siendo las **dieciocho horas del día catorce de julio** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.



Elliot Gianfranco Mejía Trujillo  
Director de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



María Haydeé Rojas Huapaya  
Subdirectora de Sanción e Incentivos  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular